



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El mundo y la Argentina se encuentran dando otra lucha junto con la pandemia del coronavirus, la de la violencia de género.

La cuarentena y las medidas de aislamiento para prevenir el Covid-19 han profundizado los riesgos para las mujeres que viven en situaciones de violencia doméstica a nivel global.

En particular, en nuestro país y en lo que va de año, se han reportado 160 feminicidios -143 directos, 15 vinculados y dos travesticidios-, uno cada 31 horas, aunque otras 26 muertes violentas de mujeres todavía están en proceso de investigación.

Argentina registró, desde que en marzo pasado se instauraron las primeras restricciones de circulación y aislamiento por la pandemia de COVID-19, 97 feminicidios, de los cuales 87 fueron directos y los 10 restantes de niños, niñas, hombres o mujeres vinculados con las víctimas.

Así lo expresa el Registro Nacional de Feminicidios del Observatorio MuMaLá "Mujeres, Disidencias, Derechos", una de las asociaciones que de forma habitual y con base en informaciones publicadas en prensa divulgan datos acerca de la violencia machista en el país, donde nació el movimiento global "Ni una menos".

Si bien en el país se han potenciado las líneas de atención de casos de violencia, éstos han continuado incrementándose y lo feminicidios no cesan.

Frente a esta realidad toda nueva iniciativa de lucha contra el flagelo de la violencia de género se asume como bienvenida en el camino de combatir a este mal que tiende a reproducirse en cualquier tipo de contexto social y económico de que se trate.

Dentro de este marco se sitúa la iniciativa originada por la «Canadian Women's Foundation» para proporcionar a las víctimas de violencia doméstica una herramienta segura para poder pedir ayuda, sin el riesgo de exponerse ante el agresor.

La campaña nació en Canadá, en el contexto de pandemia de COVID-19, para que las víctimas pudieran comunicarse durante una videollamada virtual, sin



Legislatura de la Provincia de Río Negro

tener que hablar y evitar que la escuche el hombre maltratador con el que conviva.

Se trata de la «Señal de Ayuda» que se efectúa levantando la mano con la palma abierta hacia el frente, escondiendo el pulgar y cerrando el puño como un gesto que debe ser leído como un pedido de auxilio por el interlocutor.

Las personas que reciban esa señal de alerta, que puede darse durante la realización de comunicaciones virtuales en el contexto de pandemia, debe llamar al 144, la línea que brinda atención, contención y asesoramiento en situaciones de violencia por cuestiones de género.

Si bien la campaña nació en Canadá, la cantante argentina Coral Campopiano, junto a su artista amiga Andrea Campbell, trajeron la campaña para replicarla en el país. Y para difundirla sumaron a muchas otras mujeres del ambiente del espectáculo.

Las actrices Gloria Carrá y Natalia Oreiro, las periodistas Débora D'Amato, Sandra Borghi y Débora Plager y la bailarina Laura Fidalgo son algunas de las famosas que ya participaron y difundieron la campaña que, además, cuenta con el apoyo del Observatorio «Ahora que sí nos ven», y que ha merecido el reconocimiento reciente de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires que la declaró de Interés de la Ciudad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, por sobre todo en el particular contexto de aislamiento por la pandemia del coronavirus, a instancias del proyecto impulsado por el legislador autor de la declaración Sergio Abrevaya, del GEN.

La propuesta plantea que la campaña se extienda más allá del aislamiento obligatorio y que se capacite al personal de todas las áreas que trabajan en los casos de violencia de género: «Tiene que ver con que esta señal traspase lo que es la pantalla de las llamadas de video o la situación de pandemia, y la usemos para los casos de violencia de género y violencia intrafamiliar en la vía pública y en cualquier lugar, que sea una señal que si algún oficial de seguridad te ve sepa que tiene que accionar y reaccionar con un protocolo para proteger a la víctima», sostiene la cantante.

Durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio, los llamados por casos de violencia de género crecieron aproximadamente un 28%.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La cifra revela que las situaciones de maltrato, abuso, amenazas, insultos o golpes se incrementaron por efecto del encierro en el hogar y que las mujeres tuvieron más necesidad de pedir ayuda por teléfono que cuando lo pueden hacer personalmente en la escuela de sus hijos e hijas, la universidad, el trabajo o la visita a la casa de familiares.

Un análisis más detallado muestra que en el momento de mayor cumplimiento de la cuarentena se registraron la mayor cantidad de pedidos de ayuda.

Resulta imprescindible y urgente continuar fortaleciendo nuestro compromiso en el combate librado en contra de las distintas formas de violencia de género que se van esparciendo en nuestra sociedad en los distintos escenarios que se van presentando con el devenir de los días, favoreciendo la difusión de toda herramienta oportuna que contribuya a hacerlo eficiente y efectivo en el objetivo último que se persigue y que consiste básicamente en la erradicación definitiva de toda forma de violencia ejercida sobre los grupos más vulnerables de nuestras propias comunidades.

Por ello:

Autora: Adriana Del Agua.

Acompañantes: Juan Pablo Muenas; Graciela Vivanco; María Elena Vogel; Marcela Avila; Claudia Contreras.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Secretaría de Igualdad de Géneros, que vería con agrado arbitre las formas que estime como más conducentes para la implementación de la "Campaña Señal de Ayuda" en el ámbito del territorio provincial.

Artículo 2°.- De forma.